

CERTIFICADO N° 136 /2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la II Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el miércoles 13 de mayo en la comuna Arica, se acuerda por el ente colegiado aprobar la modificación del marco presupuestario de la iniciativa denominada “SANEAMIENTO PROGRAMA DEMOLICIÓN CERRO CHUÑO ETAPA I, ARICA”, Código BIP 40079563-0, de acuerdo a Resumen Ejecutivo validado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION MARCO PRESUPUESTARIO PROGRAMA INVERSION REGIONAL GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA						
Subt.	Item	Asig		Denominación	Incremento M\$	Reduccion M\$
22				BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO		500.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.059.090
	01			Al sector Privado	0	659.090
		010		Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio ley 20.378		659.090
	09			A Unidades o Programas del Servicio		400.000
				GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA - Programa Inversión a la comunidad Ay P 2024-2026, (40063495-0)		400.000
29				Adquisición de Activos No Financieros		500.000
	03			Vehículos		500.000
31				INICIATIVA DE INVERSION		1.050.000
	01			Estudio Básicos		50.000
	02			Proyectos		1.000.000
33				TRANSFERENCIA DE CAPITAL	3.292.288	183.198
	03			A Otras Entidades Publicas	3.292.288	183.198
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		183.198
		533	C	SERVIU-Saneamiento programa de demolición Cerro Chuño etapal, arica, (40079563-0)	3.292.288	
Total M\$					3.292.288	3.292.288

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, ELENA MARCELA FORNES CARCAMO, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registran los rechazos de DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA y MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO, Se registran las abstenciones de MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES y DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 13 de mayo de 2026



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA